— NOTARÍA EN LLEIDA —

NOTARÍA CRUZ GIMENO Y MARTÍNEZ SANCHO

Don Francisco Javier Cruz Gimeno · Don Diego Martínez Sancho

Información acerca de compulsas notariales

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Puede hacernos llegar la documentación por cualquiera de estas vías:

- Presencialmente en la notaría.
- Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA COMPULSAS NOTARIALES

Para tramitar una compulsa notarial, será necesaria la siguiente documentación:

01	DNI, NIE o pasaporte del solicitante.
02	El documento original que se desea compulsar.
03	En su caso, indicación de las páginas o partes concretas que se desean compulsar.

Todo ello sin perjuicio de que, una vez examinada la documentación, sea necesario aportar otros documentos.

COSTES Y PAGOS

Los costes de la escritura están regulados por el Arancel Notarial (Real Decreto 1426/1989). Si lo desea, puede solicitar un presupuesto orientativo antes de la firma.

Métodos de pago aceptados:

- Transferencia bancaria
- Tarjeta de crédito/débito
- Efectivo (sujeto a los límites legales vigentes)

DATOS DE LA NOTARÍA

Dirección: Plaça de Sant Joan, 18, 2ª, 25007 Lleida

Teléfono / WhatsApp: 973 07 12 00